



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0178

Recibí Copia
6-06-18

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 06 de Junio de 2018

C. Roberto Santana Huerta

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inhumada el día 16 de mayo de 2004 y de la adulta [REDACTED] Inhumada el día 05 de marzo de 2007 respectivamente en la fosa # 12 con Alineamiento B -21 -2 -1 del **panteón 20 de Noviembre** para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de **Temporalidad Mínima**.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

